

## 1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

La señora Mariana Topón en calidad de Presidenta del GADPR de Rumipamba, saluda a todos los que se encuentran presentes en la sesión, he instala la misma, siendo a las 08h10 am del día lunes 16 de enero de 2023.

## 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora Mariana Topón Presidenta, Señor Guillermo Suntaxi Vicepresidente Señor Marino Plaza Primer Vocal, Señora Rosario De La Cruz Segunda Vocal y la Señorita Nataly Tarco Tercer Vocal, todos miembros del GADPR Rumipamba, aprueban el orden del día.

## 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL DÍA MARTES 31 DE ENERO DE 2023.

La señora Mariana Topón en calidad de Presidenta del GAD. Parroquial de Rumipamba, indica que se ha enviado el acta de la sesión Ordinaria del día viernes 30 de diciembre de 2.022, a cada uno de los correos electrónicos, para ser revisada por parte de los señores Vocales y en el caso de existir alguna observación se las realizará y se procederá la corrección y a la aprobación de la misma.

El señor Marino Plaza, la señora Rosario De La Cruz y la señorita Nataly Tarco en calidad de vocales y la señora Mariana Topón en calidad de presidenta del GAD. Parroquial Rural de Rumipamba aprueban el acta de la sesión ordinaria de día viernes 30 de diciembre del 2022.

## 4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

### OFICIOS RECIBIDOS:

**Oficio Nro. GADMUR-DPA-2023-0146-O**, de señora MSc. María Clara Luz Peralta Arias DIRECTORA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL del de 10 febrero de 2023, dirigido a la señora Mariana Topón Valenzuela **PRESIDENTA DEL GAD. PARROQUIAL RURAL DE RUMIPAMBA**. La Dirección de Protección Ambiental a través de su unidad de Control de Fauna Urbana atiende denuncias relacionadas con animales de compañía que se encuentran en estado de vulnerabilidad y/o emergencia en el espacio público; en referencia al caso que usted nos denuncia y al tratarse de un cadáver de un bovino, la Ordenanza 002-2019 "ORDENANZA QUE REGULA LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI" instrumento legal que nos delinea nuestro accionar manifiesta en su "ART 60.- Del destino y disposición final de animales muertos en el CAP.- (...) Los cadáveres de los animales que se encuentren en la vía pública serán recogidos por la Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos, Rumiñahui-ASEO, EPM, para su disposición técnica final o para ser entregados a personas o entidades dedicadas a ello y con las que se haya suscrito un Convenio a este fin."

Por lo expuesto lamentamos mucho no poder ayudarles con la disposición del cadáver y respecto al presunto propietario del animal solicitamos muy comedidamente realizar una denuncia formal con todas las evidencias posibles para no caer en acciones sobre supuestos.

**OFICIO N° OFI-03-CEOS-23** de Arq. Gladys Judith Bedón Guallo, 19 de enero de 2023, dirigido a la señora Mariana Topón V. **PRESIDENTA DEL GADPR RUMIPAMBA**, Solicito por su intermedio gestionar de manera urgente los servicios básicos para que entre en funcionamiento el proyecto: **CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA ARTESANAL LA MOCA**, obra que fue ejecutada bajo la modalidad de contrato por el GADPP. Cabe indicar que esta obra se encuentra concluida al 100% desde el 23 de septiembre del 2022 y realizada la recepción provisional sin observaciones.

**Oficio CONAGOPARE-P-LB-065-2023**, Abg. Lorena Brito Cuzco **PRESIDENTA CONAGOPARE PICHINCHA** 09 de febrero de 2023, dirigido a **Señores/as Presidentes/as de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales de Pichincha**, Como es de su conocimiento CONAGOPARE Pichincha suscribió un Convenio Marco de Cooperación Institucional con la Universidad Metropolitana UMET que tiene como finalidad el desarrollo de actividades de vinculación con la comunidad a través del desarrollo de proyectos en beneficio de las parroquias rurales de Pichincha. Por lo antes expuesto ponemos en su conocimiento la presentación de cursos de formación profesional que se pueden desarrollar e impartir como parte del proceso de vinculación durante el año 2023 y que se puede trabajar en colaboración con los Gad parroquiales; ofertados por la UMET. Los cursos ofertados son los siguientes: 1. Contabilidad para no contadores: El curso es interactivo y se aprenderá desde cero a realizar registros contables, entender y aplicar el principio de la partida doble, así como a realizar los estados financieros básicos y su lectura que te permitirá tomar mejores decisiones financieras. 2. Declaraciones e impuestos: El curso es interactivo y se aprenderá los aspectos básicos de la Ley Orgánica de Régimen Tributario, conocer los primeros pasos para realizar la declaración de la Renta y realizar los procedimientos necesarios para realizar declaraciones e impuestos referentes a tu negocio o personal para evitar las sanciones tributarias impuestas. 3. Educación financiera familiar: El curso es interactivo y cubrirá conceptos y toma de decisiones a través de ilustraciones y problemas de la vida real. Los temas cubiertos incluyen el presupuesto, la administración de dinero, el préstamo de dinero y la planificación para el futuro y bienestar de la familia. 4. Liderazgo y coaching: El curso busca formar profesionales que deseen fortalecer sus habilidades para ejercer liderazgo efectivo, mediante un proceso de auto conocimiento y una experiencia de aprendizaje en lo estratégico y desde el coaching. En definitiva, formar líderes que puedan diseñar y producir procesos de transformación en sus organizaciones. 5. Marketing digital: El curso permite desarrollar el manejo de las habilidades y herramientas necesarias para el cambio y la continua adaptación de cualquier marca, organización o producto a los nuevos medios online a través de la aplicación de métodos activos de enseñanza y técnicas de trabajos prácticos en diferentes plataformas de gestión de medios sociales, así como el diseño y administración de campañas pagadas en Facebook, Instagram, Twitter, y Email Marketing. 6. Calidad y BPM: Este curso permite el conocimiento práctico de los prerrequisitos, proceso de implementación y certificación de "Buenas Prácticas de Manufactura para Alimentos Procesados", cuyo cumplimiento garantiza la inocuidad de los productos alimenticios consumidos en nuestro medio Para lo cual solicito se remita su respuesta con la elección de los cursos antes mencionados que sean de interés para los habitantes de su parroquia; al correo secretaria.presidencia@conagoparepichincha.gob.ec hasta el día martes 14 de febrero del presente año, a las 14:00.

**OFICIO S/N** de Ing. Erika Simbaña Cuti, **PUNTO FOCAL GESTIÓN DE RIESGOS, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA** del 10 de febrero de 2023, dirigido a la señora Mariana Topón Valenzuela **PRESIDENTA DEL GAD. PARROQUIAL RURAL DE RUMIPAMBA**, Solicito su gestión para convocar a los productores agropecuarios de su parroquia a la primera reunión para este efecto; para el día viernes 17 de febrero a las 10 am, en las instalaciones del GADPR Rumipamba, como se conversó por vía telefónica.

**Oficio Nro. BDE-GSZN-2023-0146-OF**, Mgs. Omar Bernardo Alvarado Díaz, del 07 de febrero de 2023, dirigido a la señora Mariana Topón Valenzuela **PRESIDENTA DEL GAD. PARROQUIAL RURAL DE RUMIPAMBA**, Se solicita que se realice la verificación respecto a que los valores totales de las cédulas y el balance de comprobación que constan en los estados financieros remitidos coincidan con los ingresados al sistema ESIGEF del Ministerio de Finanzas. Esto debido a que esta información será migrada por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. a su sistema SIMWEB para análisis y posterior determinación del cupo de endeudamiento. Una vez que la información financiera se encuentre en el aplicativo SIMWEB del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., se requiere que la entidad ingrese los detalles (desgloses) de partidas de ingresos y gastos requeridas. Es importante indicar que en el SIMWEB consta el instructivo que explica de forma clara el proceso para el ingreso de la información solicitada. Si la entidad no dispone de la clave de acceso al aplicativo o ha cambiado a los funcionarios que se encargaban de este proceso, por favor remitirnos el formulario de creación y/o actualización de usuarios firmado y sellado, mismo que se adjunta. Finalmente, me permito indicar que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., requiere únicamente información de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de cada año, por tal motivo no es necesario que se remita dicha información trimestralmente.

**Oficio CONAGOPARE-P-LB-058-2023**, Abg. Lorena Brito Cuzco **PRESIDENTA CONAGOPARE PICHINCHA**, 03 de febrero de 2023, dirigido a los **Señores/as Presidentes/as de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales de Pichincha**, Pongo en su conocimiento que el día viernes 10 de febrero del 2023, la Comisión de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, tratará la Primera Socialización del Proyecto de Reformas al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), presentado por el CONAGOPARE Nacional y los 821 Gobiernos Parroquiales Rurales del país. Con este antecedente, me permito convocar a los Presidentes/as de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la provincia a asistir al evento de socialización antes mencionado, se contará con la participación y exposición de Asambleaístas, además de la Dra. Lorena Brito Presidenta de CONAGOPARE Pichincha y Nacional, en representación de los GADPR a nivel nacional. FECHA: Viernes 10 de febrero del 2023. HORA: 09h00. LUGAR: Salón José Mejía Lequerica de la Asamblea Nacional.

## **OFICIOS ENVIADOS**

**OFICIO N° 0033-2023-GAPRRR-MT**, del 08 de febrero de 2023, de señora Mariana Topón V. **PRESIDENTA DEL GADPR RUMIPAMBA**, dirigido a la Magister Alejandra Ordoñez Muñoz **DIRECTORA DE TURISMO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PICHINCHA**, En este contexto y en base al oficio-2-DT-23 con fecha 13 de enero de 2023, tengo a bien comunicar que, por feriado de carnaval, el barrio La Moca con apoyo de la Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rumipamba, se

encuentra organizando el evento denominado "CARNAVAL CULTURAL Y TRADICIONAL LA MOCA 2023" para el día 21 de febrero del presente año a partir de las 09H00 am, con la siguiente programación:

✓ Concentración de Grupos de Danza y Carros Alegóricos en la Junta Parroquial ubicado en la Av. de los Volcanes, barrio Central perteneciente a la Parroquia de Rumipamba.
✓ Palabras de bienvenida a cargo de la Presidenta de la Comisión de Cultura
✓ Concurso de Danzas
✓ Elección del mejor carro alegórico
✓ Presentación y elección de la Reina del Carnaval
✓ Presentación de los siguientes artistas: Grupo Musical "La Familia" Laurita Moran, Carlos Velazco con su grupo Juventud Latina y Cintia Guasumba

El evento se llevará a cabo a partir de las 09h00 am del 21 de febrero de 2023.

Por lo que solicito muy comedidamente se nos incluya en la agenda digital que se difundirá en las redes sociales, así como también su respectiva impresión que será distribuida por el proyecto Pichincha Segura, con el afán de promover el turismo en nuestras parroquias.

**OFICIO N° 0034-2023-GAPRRR-MT**, del 09 de febrero de 2023, de señora Mariana Topón V. PRESIDENTA DEL GADPR RUMIPAMBA, dirigido a Ingeniera Yadira Silvana Paredes Paredes **JEFE DE EQUIPO CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**, Mediante oficio 0209-0016-DNA5-GAD, con fecha de 31 de enero 2023, en el cual solicita la siguiente información:

1. Confirmar y remitir lo requerido en la columna de Observación de los servidores públicos, conforme lo detallado a continuación:

En este punto adjunto la información mediante el formato que nos facilitaron por su parte.

De acuerdo a lo solicitado en el caso de la señorita recaudadora de los Senderos Ecológicos Cóndor Machay y Vilatuña, señorita Jessica Gabriela Nasimba De La Cruz, puedo indicar que no que existe asignación de responsabilidades de manera escrita en el periodo solicitado que corresponde a 2021-06-01 / 2021-05-31. Sin embargo, adjunto copia certificada del contrato firmado el 01 de junio de 2022 y en la página N° 2 Cláusula Tercera señala las responsabilidades de la señorita Recaudadora.

2. Remitir dos copias certificadas del oficio 0052-2020-GADPRR-VHA de 2 de julio de 2020 En este punto puedo indicar que el oficio solicitado no corresponde a la información solicitada, sin embargo en el año 2021 si se encuentra el oficio N° 0011-2021-GADPRR-VHA de 25 de enero de 2021, mismo que en su página N° 4 en el penúltimo párrafo hace referencia al Plan de Manejo Ambiental con el siguiente texto:

Sírvase encontrar para el efecto la propuesta de Plan de Manejo Turístico de las Cascadas Cóndor Machay y Vilatuña de la parroquia de Rumipamba, para los fines correspondientes.

3. Con estos antecedentes adjunto dos copias certificadas tanto del oficio N° 0052-2020-GADPRR-VHA de 2 de julio de 2020 y del oficio N° 0011-2021-GADPRR-VHA de 25 de enero de 2022, para su respectiva revisión.

## **5. CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE PÚBLICACIÓN DEL SERCOP, NECESIDAD ÍNFIMA CUANTÍA DE LA CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRA Y MATERIAL PETREO PARA LAS VÍAS ALTERNAS CRUZPAMBA Y GOBERNADOR.**

*La señora Mariana Topón en calidad de Presidenta del GAD. Parroquial de Rumipamba, indica que ya se tiene toda la documentación escrita pero lamentablemente no se ha podido subir ya que solicitan se debe firmar electrónicamente, y lamentablemente la firma electrónica de la señora Secretaria- Tesorera Lourdes Agreda no esta configurada por tal motivo se ha retrasado el proceso, y se ha visto la necesidad de contratar a un técnico para realizar dicha configuración, y una vez firmados los documentos para el proceso se subirá al SERCOP y se realizará de manera legal y esperar a que oferten para seleccionar y proceder a la contratación para dar inicio al mantenimiento de las vías Cruzpamba y Gobernador.*

*La señora Rosario De La Cruz, Vocal del GADPRR, indica que el proceso se esta realizando con la asesoría legal respectiva, de manera que no habrá ningún inconveniente en la publicación del proceso mediante el sistema de SERCOP.*

## **6. ASUNTOS VARIOS**

### **CÁMARA ENSTALADA EN EL BARRIO EL VALLECITO.**

*El señor Guillermo Suntaxi Vicepresidente del GADPR Rumipamba, pregunta ¿Qué pasaría con la cámara instalada en el barrio El Vallecito, ya que se han ejecuta varios robos y uno de ellos se suscitado en la Hacienda Rumipambito. Y sugiere que se compre cámaras de mejor resolución e incluso se instale en la Junta también por seguridad, tanto del GADPRR como de la parroquia.*

*La señora Rosario De La Cruz, Vocal del GADPRR, indica que el técnico que instaló la cámara por la altura de la cámara no se ha podido indicar cual es el problema y suponen que por el fuerte temporal invernal se ha quemado y ya no funciona.*

*El señor Marino Plaza Vocal del GADPR Rumipamba, indica que las cámaras que se instaló en el barrio El Vallecito y barrio San Antonio son de servicio doméstico, por lo que no son las más indicadas para la actividad a la cual se las instaló.*

*La señora Mariana Topón en calidad de Presidenta del GAD. Parroquial de Rumipamba, indica que como medida de emergencia se esta cerrando la puerta de ingreso al GADPR, pero que la puerta pequeña se la esta dejando abierta.*

### **MATERIAL ENTREGADO AL SEÑOR PRESIDENTE DEL BARRIO EL VALLECITO PARA EL CERRAMIENTO DONDE SE CONSTRUYEN LAS AULAS DE CAPACITACIÓN**

*El señor Guillermo Suntaxi Vicepresidente del GADPR Rumipamba, pregunta por que no se ha realizado el cerramiento.*

*La señora Rosario De La Cruz, Vocal del GADPRR, indica que no se ha realizado el cerramiento, ya que se esta ejecutando la construcción de las aulas de capacitación, por tal motivo no se ha podido realizar el cerramiento y que realizarán el cambio del sistema del agua para que no quede debajo de*

la construcción, ya que en lo posterior se puede presentar algún inconveniente en el sistema del agua y también el material que necesitan para la construcción se lo está descargando por la esquina de la cancha de básquet, por todas las causas antes mencionadas no se ha realizado el cerramiento, menciona la señora Vocal.

## **ESTADO DEL CONVENIO ENTRE MINTEL Y EL GADPR RUMIPAMBA**

El señor Guillermo Suntaxi Vicepresidente del GADPR Rumipamba, pregunta ¿Cuál es el estado del convenio?

La señora Mariana Topón en calidad de Presidenta del GAD. Parroquial de Rumipamba, indica que ya ha firmado el Convenio para dos años.

El señor Marino Plaza Vocal del GADPR Rumipamba, indica que el asesor le sugirió que no firme el Convenio por que no era conveniente en base a las condiciones en las cuales se pretendía firmar el mismo.

La señora Mariana Topón en calidad de Presidenta del GAD. Parroquial de Rumipamba, indica el Asesor pensaba que todas máquinas de computación son de MINTEL y al momento que ya están cumplan la vida útil le toca al GADPRR reponerlas, sin embargo, ya se la ha indicado al Asesor que 2 máquinas son de MINTEL y el resto son del GADPRR, una vez aclarada la situación al Asesor, el mismo sugiere a la señora Presidenta firmar el Convenio.

## **7. RESOLUCIONES**

## **8. CLAUSURA.**

Una vez tratado todos los puntos de acuerdo al Orden del día, se clausura la sesión Ordinaria, siendo las 09h50 am del día miércoles 15 de febrero del 2023.

  
Sr. Mariana Topón  
**PRESIDENTA**

  
Sr. Guillermo Suntaxi  
**VICEPRESIDENTE**

  
Sr. Marino Plaza  
**PRIMER VOCAL**

  
Sra. Rosario De La Cruz  
**SEGUNDO VOCAL**

  
Srta. Nataly Tarco  
**TERCER VOCAL**

**CERTIFICA:**

Sra. Lourdes Agreda.  
**SECRETARIA- TESORERA**

Rumipamba, 13 de febrero de 2023.

ACTA N° 003- 2023-GADPRR-MT.

Señores.

**MIEMBROS DEL G.A.D.P.R. DE RUMIPAMBA.**

Presente. -

## **CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA N°003**

De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo 70 y el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, convoco a la sesión ordinaria de la Junta Parroquial de Rumipamba, que se llevará a cabo el día miércoles 15 de febrero de 2023, a las 08h00 am, en las oficinas del GAD. Parroquial Rural de Rumipamba, para tratar el siguiente orden del día previa constatación del quórum reglamentario.

1. **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**
2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL DÍA MARTES 31 DE ENERO DE 2023**
4. **LECTURA DE COMUNICACIONES**
5. **CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE PUBLICATION DEL SERCOP, NECESIDAD ÍNFIMA CUANTÍA DE LA CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRA Y MATERIAL PETREO PARA LAS VÍAS ALTERNAS CRUZPAMBA Y GOBERNADOR.**
6. **ASUNTOS VARIOS**
7. **RESOLUCIONES**
8. **CLAUSURA**

### **DESARROLLO:**

La señora Mariana Topón en calidad de Presidenta del GADPR de Rumipamba, indica a la señora Lourdes Agreda Secretaria-Tesorera del GADPR Rumipamba, proceda a tomar la asistencia y de la misma manera firmar el registro de asistencia de la Sesión Ordinaria del día miércoles 15 de febrero de 2023 por parte de los miembros del GADPR Rumipamba.

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>ASISTENCIA</b>
Mariana Topón V	Presidenta	Presente
Guillermo Suintaxi	Vicepresidente	Presente
Marino Plaza V	Primer Vocal	Presente
Rosario De La Cruz	Segundo Vocal	Presente
Nataly Tarco	Tercer Vocal	No asiste

La señora Mariana Topón en calidad de presidenta del GAD. parroquial de Rumipamba, manifiesta que se cuenta con el Quórum necesario para instalar la sesión de la Junta Parroquial, además solicita que se pase al siguiente punto del orden del día.

[jprumipamba@hotmail.com](mailto:jprumipamba@hotmail.com)

[www.rumipamba.gob.ec](http://www.rumipamba.gob.ec)

Teléfonos: 023614-665 023614-824

Dirección: Av. De los Volcanes s/n Frente a la Escuela Fiscal Mixta Franz Warzawa